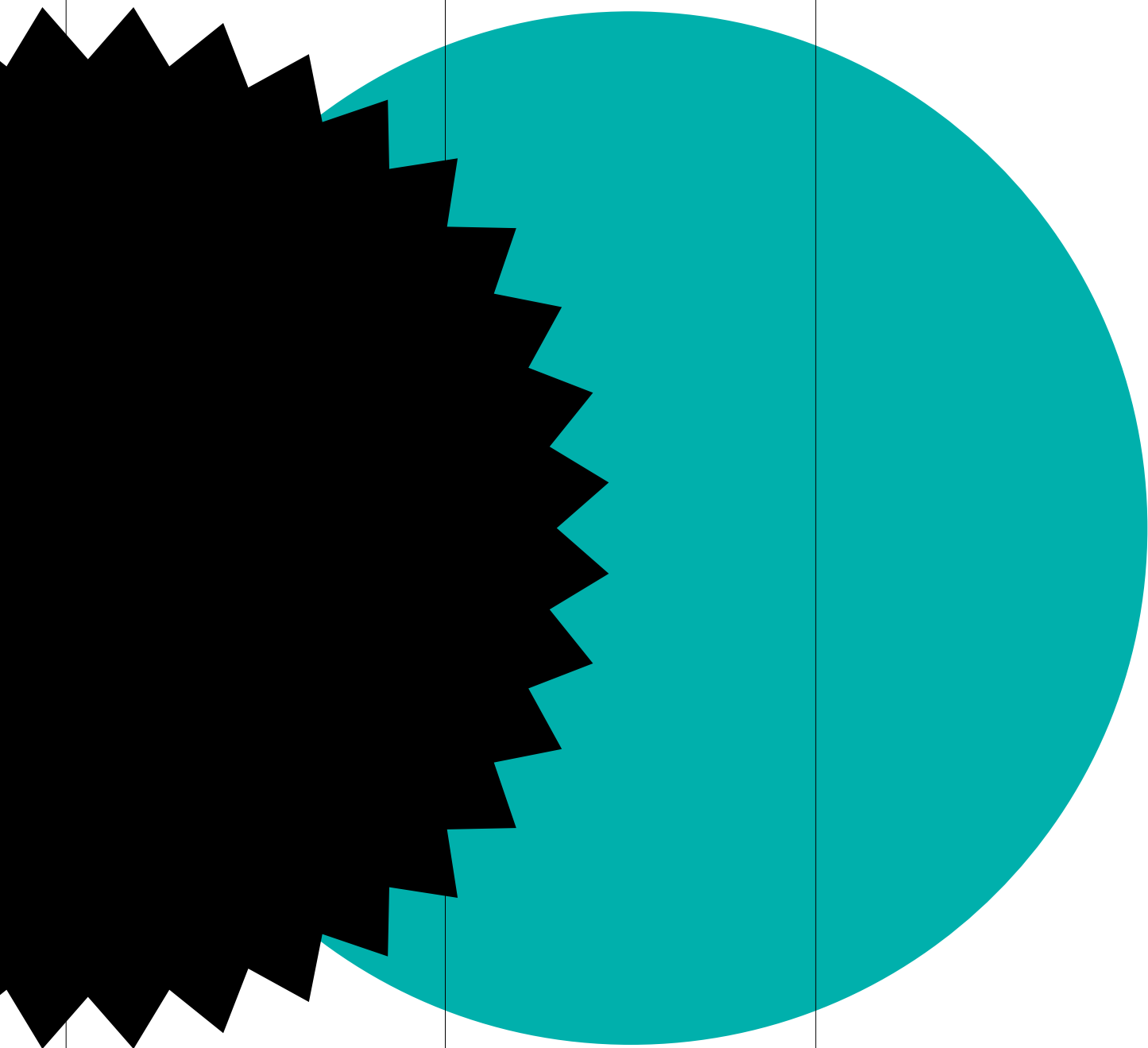


Guía 10º Premio Ibermuseos de Educación



Edición 2019



“El Premio Ibermuseos de Educación es una plataforma que permite a los museos saber de otras acciones fuera de sus muros; reconocer problemáticas habituales y vías de solución que otras instituciones han ensayado”.

— **Alan Trampe**
Presidente del Consejo Intergubernamental
de Ibermuseos

Sobre Ibermuseos: todo lo que necesitas saber

¿Qué es Ibermuseos?

Es el principal programa de cooperación para los museos de Iberoamérica, que tiene el objetivo de promover el fortalecimiento de las más de nueve mil instituciones existentes en la región.

Somos una organización para el **diálogo** y el **intercambio** en los distintos ámbitos de actuación de los museos. Existimos para promover la integración, consolidación, modernización y el desarrollo de los museos iberoamericanos y lo hacemos por medio de la cooperación institucional, profesional y regional. Todo esto lo hacemos en equipo y a través de varios mecanismos como el **Premio Ibermuseos de Educación**.

¿Cuáles son los objetivos de Ibermuseos?

Promover el intercambio de información y la articulación entre museos; apoyar el fortalecimiento de la gestión de los museos a través de la calificación profesional y de la creación de herramientas para la gestión; fomentar la investigación en el ámbito del patrimonio cultural; promover el papel social de los museos y, de manera transversal, fomentar las políticas públicas para el sector.

¿Qué hacemos?

Actuamos por medio de cinco líneas de acción: **Sostenibilidad, Educación, Formación y Capacitación, Protección del Patrimonio y Observatorio Iberoamericano de Museos**, a través de las cuales desarrollamos proyectos estratégicos como: el Registro de Museos Iberoamericanos; los cursos y becas de capacitación; el Premio Ibermuseos de Educación; el Fondo Ibermuseos para el Patrimonio Museológico; los estudios sobre la institucionalidad de los museos; las herramientas para el fortalecimiento de la gestión de los museos, tales como metodologías de estudios de público, herramientas para la gestión de colecciones y prevención de riesgos, entre otros.

Para saber más, descarga nuestro informe de 10 años disponible en portugués, español e inglés en este [enlace](#).

Premio Ibermuseos de Educación: para que tengas en cuenta

A quién se destina

Museos e instituciones culturales, educativas y afines de la Comunidad Iberoamericana, de dos características:

- I. Públicas vinculadas a la administración municipal, regional o nacional;
- II. Privadas sin ánimo de lucro que actúen en las áreas de intersección entre educación y museos.

Objetivo

Identificar, destacar, apoyar y fortalecer la función educativa de los museos con énfasis en la diversidad y la pluralidad de las prácticas museales iberoamericanas.

Alcance

Las instituciones deben estar ubicadas en cualquiera de los países iberoamericanos: Andorra, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Premio

Se distribuirán US\$ 75.000 en 8 (ocho) premio - 3 (tres) en la CATEGORIA I - Totalizando US\$ 25.000 y 5 (cinco) en la CATEGORIA II - Totalizando US\$ 50.000.

Categorías

Categoría I: Reconocimiento a proyectos ya realizados o en fase de ejecución.

Categoría II: Fomento a la realización de nuevos proyectos.

Preguntas frecuentes: respuestas rápidas

¿Cómo inscribir su proyecto?

1. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 18 de junio de 2019 a las **23h59min**, (horario oficial de **Brasilia, Brasil**).
2. Los proyectos deberán ser inscritos exclusivamente a través de la plataforma de convocatorias **convocatorias.ibermuseos.org**.
3. Para inscribir un proyecto, su coordinador o responsable deberá ingresar a la plataforma de convocatorias y darse de alta creando una cuenta con su correo electrónico y una contraseña.
4. Una vez creada la cuenta, el usuario podrá acceder al formulario e iniciar su inscripción en la categoría deseada. Es de responsabilidad de la institución candidata realizar la inscripción correctamente en la categoría correspondiente al proyecto a ser presentado, llenando todos los campos del formulario de inscripción en línea, adjuntando los documentos solicitados y dentro de los plazos establecidos. Caso un proyecto sea inscrito en la categoría equivocada, este será desconsiderado.
5. Las informaciones pueden ser ingresadas y guardadas cuantas veces sea necesario hasta que el formulario esté completo y esté todo listo para su envío. Tras el envío, el proyecto no podrá ser editado.
6. El Programa Ibermuseos considerará como fecha y hora de inscripción, los datos registrados por la plataforma en línea en el momento de recepción de los documentos.
7. No es permitido exceder el número máximo de caracteres especificados en cada campo de los formularios electrónicos.
8. Los documentos anexos deberán ser subidos a la plataforma según los campos indicados en la misma y en formato PDF, con buena resolución.
9. En el caso de la **Categoría II**, también será exigido el **cronograma de ejecución** y la **planificación física-financiera** de las actividades a ser desarrolladas, que deben ser subidos en la plataforma en formato PDF.
10. Finalizada la inscripción, el postulante visualizará un mensaje automático del sistema, confirmando el envío de los datos y también recibirá una confirmación por correo electrónico a la dirección indicada en el formulario de inscripción.

11. El Programa Ibermuseos no se responsabiliza por inscripciones no recibidas dentro del plazo por motivos de orden técnica de los ordenadores/ computadoras, fallas o congestionamiento de las líneas de comunicación, así como otros hechos que imposibiliten la transferencia de datos.

¿Cuáles son las etapas?

1. Los proyectos serán evaluados en dos etapas: clasificación preliminar y clasificación final.
2. Durante la clasificación preliminar será publicado el listado de proyectos habilitados e inhabilitados (con el motivo de su inhabilitación) exclusivamente en la página web de Ibermuseos: **www.ibermuseos.org**. Los proyectos inhabilitados **tendrán 5 (cinco) días hábiles**, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del listado, para recurrir de la decisión por medio de la presentación de documentación complementaria y su justificación.
3. Finalizada la clasificación preliminar, **los tres proyectos de cada país** que tengan mayor puntuación **en cada categoría** y que hayan superado la puntuación mínima pasarán automáticamente a la etapa de clasificación final.
4. El resultado de la clasificación final será publicado hasta el 31 de diciembre de 2019.
5. Es de responsabilidad exclusiva de los candidatos el acompañamiento de la publicación de resultados.

Algunos consejos

1. Intenta ser lo más objetivo posible, extrayendo del proyecto las informaciones más importantes y organizándolas de manera que no se repitan innecesariamente en los campos.
2. Los resultados son muy importantes. Recomendamos describirlos de manera clara, destacando sus aspectos cuantitativos y cualitativos y preferentemente organizados por tópicos.
3. El **plan de trabajo** de postulaciones a la **Categoría II** debe incluir la descripción de actividades a ser desarrolladas en orden cronológica desde la preproducción, producción y postproducción.
4. El **plan de divulgación** de postulaciones a la **Categoría II** deberá reunir las estrategias de comunicación del proyecto y el cronograma de ejecución. Se valorará acciones que fortalezcan la visibilidad del proyecto en su territorio.
5. Verifica la resolución de las imágenes antes de subirlas a la plataforma. Es recomendable que los documentos estén en formato PDF y que las imágenes sean en JPG con resolución mínima de 300 dpis.

